# ANTEPROGRAMA 1ª PRUEBA CAMPEONATO ESPAÑA MOTOS DE AGUA 2015 RALLYJET

# 22 DE MARZO 2015 PLAYA DE LA FONTANILLA, MARBELLA (MALAGA)















#### **ORGANIZA:**

Real Federacion Española de Motonáutica Federación Andaluza de Motonáutica C.D Marbella Jet Center

## **COLABORAN:**

Ayuntamiento de Marbella Delegación Deportes Marbella Protección Civil Marbella 40 Principales Hotel San Cristóbal C.D Papuchi Motonautica

La Real Federación Española de Motonáutica, la Federación Andaluza de Motonáutica junto con el club Marbella Jet Center, rigiéndose por el Reglamento 2015, organizan la Primera Prueba Puntuable del Campeonato de España 2015 en la modalidad de **RALLYJET** el día 22 de marzo de 2015, en la Playa de la Fontanilla, Marbella (Málaga).

## **INSCRIPCIONES:**

Para realizar la preinscripción los que deseen participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Real Federacion Española de Motonáutica Avda. de América, 33 4ºB- 28002 Madrid

Tlf: 91 4153769 Fax: 91 5190469 Correo electrónico: <a href="mailto:info@rfem.org">info@rfem.org</a>

El costo de la inscripción será de 50€ por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción.

La preinscripción deberá llegar antes del día 17 de marzo a las 12:00 Horas. Si el día 17 de marzo no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes, en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la RFEM <a href="www.rfem.org">www.rfem.org</a>

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del día 17 de marzo, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, pero tendrán una penalización de 100 €.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase **VALIDO PARA COMPETICION** y estar en validez dentro de la fecha.

## **DORSALES:**

El dorsal que sea asignado en la primera prueba del Campeonato, será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50€ para obtener el nuevo (avisando con antelación).

# **CATEGORÍAS:**

## **RALLYJET**

Runabout F1 1 manga 25' + 1 vuelta Runabout F2 1 manga 25' + 1 vuelta

### LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el **Reglamento 2015.** Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna/materna o del tutor.

## **HORARIO:**

### **DOMINGO, 22 DE MARZO**

08:30 h.- 09:30 h. Verificaciones administrativas y técnicas

**09:30 h.-** Reunión de pilotos (asistencia de pilotos obligatoria)

10:30 h.- Primera carrera

12:30 h.- Segunda carrera

**14:00 h.-** Entrega de premios de RALLYJET

## **PREMIOS:**

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato de España. No hay premios en metálico.

La organización aportará:

- Una noche de hotel por piloto (habitación doble) inscrito y participante en la prueba en el Hotel San Cristóbal, Marbella. La reserva de la habitación será responsabilidad del piloto, y deberá hacerlo antes del día 12 de marzo, en el 952 77 12 50, el pago de la habitación doble será directo desde la Federacion, Los complementos de las reservas deberá abonarla el piloto según política del hotel. La Federacion no se hará cargo de las habitaciones reservadas después del 12 de marzo.
- El piloto que se inscriba en la prueba y no participe en ella, deberá abonar el cargo de la habitación a la Federacion el día de la prueba, en caso de no hacerlo no tendrá derecho a subvención en ninguna otra prueba del campeonato.

La comida no irá a cargo de la Federacion, estamos gestionando diferentes menús en restaurantes cercanos a la prueba, en breve recibirán información. Les adjuntamos uno de los menús.

Bienvenida (Vieira al pil pil)

1º plato (Coctel de gambas o ensalada)

2º plato Media fritura malagueña

3º plato Churrasco de pollo a la barbacoa o dorada o lubina al espeto
El menú incluye refrescos o cerveza, pan y café o postre

Todo ello por 20€ Freiduría La Venus (conjunto club Náutico Pto Dpvo
Marbella, 952901373) Reservar con al menos 1 día de antelación

**Vehículos de soporte**: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2015. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acta el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Española, Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el concomimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.